

ACTA N°16-2017/SO-15-CFCC

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 05 DE SETIEMBRE DEL 2017

En Bellavista a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. CPC Dr. CPC Roger Hernando Peña Huamán, Mg. Econ. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. CPC Víctor Manuel Merea Llanos, Mg. Abg. Guido Merma Molina, Mg. CPC Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, Representación Estudiantil Fernández Montalvo; Cueva Flores Lucia Yakeline, Muriano Robles Carlos Junior, Docentes invitados, Dra. CPC Bertha Milagros Villalobos Meneses, Directora (e) de la Dirección de Escuela, CPC Manuel Ernesto Fernández Chaparro, Director del Departamento de Contabilidad, Mg. Juan Román Sánchez Panta representante de ADUNAC, como Secretario Académico el Prof. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco ,quién a las quince horas con treinta minutos pasa lista de asistencia comprobándose el quórum reglamentario.

AGENDA

- I. DESPACHO
- II. INFORMES
- III. PEDIDOS
- IV. ORDEN DEL DÍA
 1. GRADOS Y TITULOS
 - 1.1 25 Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, remitido por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos con el Oficio N°046-2017-CGT/FCC.
 - 1.2 16 Expedientes para otorgar EL Diploma del Título Profesional de Contador Público en la modalidad de Tesis con Ciclo, remitido por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos con el Oficio N°047-2017-CGT/FCC.
 - 1.3 01 Expedientes para otorgar EL Diploma del Título Profesional de Contador Público en la modalidad de Examen Escrito, remitido por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos con el Oficio N°048-2017-CGT/FCC.
 2. Solicita cambio de Asesor del Ciclo de Tesis 2017-03, 05 Bachilleres del Ciclo de Tesis debido a sus faltas del Dr. Beraun Barrantes Faustino Félix, OFICIO N°008-2017-CT-03.
 3. Aprobación de convocatoria a Concurso Publico, de docentes por Planilla, en la necesidad de salvaguardar las plazas de los docentes Dr. Luis Alberto Bazalar Gonzales Principal DE y Jesús Pascual Atuncar I Soto Auxiliar TP.
 4. Aprobación de número de vacantes para los procesos de admisión 2018 en todas las modalidades- Oficio N°194-2017-EPCO/FCC.
 5. Aprobación del Cuadro y Organigrama del Comité de Especialistas- Semestre 2017-B., Oficio N°1222-2017-DAC/FCC
 6. Solicitud de Licencia sin goce de haber del Prof. Lama Martínez de fecha 21 DE agosto del 2017.
 7. Aprobación del Informe Final del Proyecto de Investigación de la Prof. Mg. Anne Elizabeth ANICETO CAPRISTÁN, remitido por el Director (e) de la Unidad de Investigación con el Oficio N°066-2017-UICC.
 8. Aprobación del Informe Final del Proyecto de Investigación del Prof. Mg. CPC Juan Carlos E. QUIROZ PACHECO, remitido por el Director (e) de la Unidad de Investigación con el Oficio N°067-2017-UICC.

El señor Decano da inicio a la sesión, dándole la Bienvenida a la Srta. Cueva Flores que ingresa en reemplazo del Representante Estudiantil Mio Suasnabar Jesús

I. DESPACHO

- 1) Oficio N°072-2017/CPByS/FCC, Programación Académica del Ciclo 2017-B COMPUCON-ORDEN DEL DIA
- 2) Oficio N°22-OPGE/FCC-2017-Subvención de matrícula tres primeros puestos. ORDEN DEL DIA
- 3) Oficio N°23-OPGE/FCC-2017- Subvención carné Biblioteca Callao Y Cañete. ORDEN DEL DIA

II. ORDEN DEL DÍA

1. GRADOS Y TITULOS

1.1 25 Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, remitido por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos con el Oficio N°046-2017-CGT/FCC.

- 1) DIAZ DEL CASTILLO JAIME OSWALDO
- 2) ARRIETA CHINGUEL SIGUEL ADAN
- 3) GARCÍA MALLQUE, MARÍA ESTHER
- 4) ROJAS PAYTAN, JENY ROXANA
- 5) CHAPOÑAN MENDOZA, LESLY DEL PILAR
- 6) PORTUGAL MANZANEDA, RENSON PERCY
- 7) FALLA ROCHA, MILUSKA STEFANIA
- 8) GARCÍA GONZALES, JOSELYN JHOAN
- 9) GUFFANTI BORJA, ANTHONY FRANCCESCO
- 10) MATEO VALLEJOS, PAOLA JHOANNA
- 11) GUTIERREZ BARBOZA, PAOLA ROSSANA
- 12) AMAYA SALAZAR, CARMEN VICTORIA
- 13) CARHUARICRA ROJAS, JOHN REED
- 14) ROCCCA QUISPE, JOSSELYN ELIANA
- 15) CHACALIAZA MENDOZA, MARIA ALEJANDRA
- 16) PILLACA PALOMINO FRESSIA
- 17) TATAJE PINEDA, MARIELA ANDREA
- 18) BAZÁN PAITÁN YOSIBEL ESTEFANY
- 19) MANZANEDO HIDALGO ROOTNER HARLING
- 20) LEÓN MILLA, JULIO CEDRICK
- 21) ALEGRE GARCÍA, JOICY FABIOLA
- 22) CURASMA TAYPE, GANDHI DIANA
- 23) CERCADO LOZANO, ANA LUZ
- 24) COTILLO URIBE, DANIEL OSCAR ANTONIO
- 25) BRAVO MONTALVO, DIEGO CAMILO

ACUERDO:

APROBAR LOS VEINTICINCO (25) EXPEDIENTES ARRIBA INDICADOS, PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER.

1.2 16 Expedientes para otorgar EL Diploma del Título Profesional de Contador Público en la modalidad de Tesis con Ciclo, remitido por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos con el Oficio N°047-2017-CGT/FCC.

- 1) MARINO MUÑOZ, ANTHONY RAFAEL
- 2) MEJIA ZEVALLOS PEDRO RAFAEL
- 3) PAJARES CHANG, GUILLERMO JEFFRY
- 4) PELÁEZ PALOMINO, IRIS GABRIELA
- 5) RAMOS GUTIERREZ, MAURO EDDY
- 6) DELGADO FLORES, JUAN CALEB
- 7) GONZALES LLAMOCA, MARÍA MADELEINE
- 8) BERRÚ PEDEMONTE, SUZANNE EDIT
- 9) ZAMORA TRABUCCO, GIANFRANCO
- 10) FLORES YATO, JUAN PABLO
- 11) FALARDO ALLCCA, ELIZABETH MAYRA
- 12) NAVARRO MENDOZA, BRYAN JULINHO
- 13) QUEREVALÚ ALCEDO, MELISSA

- 14) GARCIA SAENZ, ERIDK GIANCARLO
- 15) PAREDES MUÑOZ, ELYSEN ZAHEDY
- 16) MOSCOSO APAZA, GLORIA MARIA

ACUERDO.

APROBAR LOS DIECISEIS (16) EXPEDIENTES ARRIBA INDICADOS PARA OTORGAR EL DIPLOMA DEL TITULO PEOFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO EN LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO.

1.3 01 Expedientes para otorgar EL Diploma del Título Profesional de Contador Público en la modalidad de Examen Escrito, remitido por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos con el Oficio N°048-2017-CGT/FCC.

- 1) URETA CHAVEZ, YUSSI PAOLA

ACUERDO:

APROBAR EL EXPEDIENTE ARRIBA INDICADO, PARA OTORGAR EL DIPLOMA DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO EN LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.

2. **Solicita cambio de Asesor del Ciclo de Tesis 2017-03 , 05 Bachilleres del Ciclo de Tesis debido a sus faltas del Dr. Beraun Barrantes Faustino Félix, OFICIO N°008-2017-CT-03.**

El señor Decano manifiesta que el Coordinador del Ciclo solicita se designe al Asesor en reemplazo del Dr. Faustino Beraún debido a que tiene 04 inasistencia , el señor Decano indica que el Prof. Walter Zans Arimana renunció como docente en este Ciclo de Tesis por salud, indicando en su Carta que si había alguna forma de Asesorar lo tomen en cuenta, por lo que designo al Prof. Walter Zans debido a la urgencia por lo que pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL ASESOR DR. CPC WALTER ZANS ARIMANA PARA LOS PARTICIPANTES DEL CICLO DE TESIS 2017-03 EN REEMPLAZO del Dr. Faustino Félix Beraún Barrantes.

3. **Aprobación de convocatoria a Concurso Público, de docentes por Planilla, en la necesidad de salvaguardar las plazas de los docentes Dr. Luis Alberto Bazalar Gonzales Principal DE y Jesús Pascual Atuncar I Soto Auxiliar TP.**

El señor Decano manifiesta que a raíz de los problemas de las inhabilitaciones del Prof. Luis Bazalar y Jesús Atuncar, en salvaguarda se propuso al Prof. Quicio Alberto García Bonilla y Miguel Mena Silva, la Oficina de Recursos Humanos lo devuelve indicando que tiene que haber concurso Público.

La Prof. Bertha Villalobos Directora (e) de la Dirección de Escuela indica que debería ser un Concurso Interno.

El señor Decano indica si tienen alguna observación para el Concurso interno, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

SOLICITAR AL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, SE SIRVA REMITIR EL PERFIL DE LAS PLAZAS DE PRINCIPAL DE Y AUXILIAR TP 20, APROBADAS PARA CONCURSO INTERNO POR PLANILLA UNICA DE PAGO SEMESTRE 2017-B , PARA LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

4. **Aprobación de número de vacantes para los procesos de admisión 2018 en todas las modalidades- Oficio N°194-2017-EPCO/FCC.**

El señor Decano manifiesta que a solicitud del Seños Rector del número de vacantes se derivó a la Dirección de Escuela para que eleve la propuesta para consideración en Consejo de Facultad., dando lectura a la Propuesta de la Escuela Profesional de la Sede Callao y Filial Cañete

El Prof. Juan Quiroz pregunta a la Directora de Escuela Prof. Bertha Villalobos cuantas vacantes se ocupan de las 170 vacantes para el Examen de Admisión.

La Prof. Bertha Villalobos manifiesta que son 150 generalmente los ingresantes porque se pierde en los de traslados Externo Internacional, Deportistas calificados, victimas del terrorismo, Defensores de la Patria todas estas vacantes es por Ley que se tienen que considerar y nunca se presentan Traslado interno si se tiene ingresantes, y que para el examen de admisión antes era 180 vacantes y se ha reducido a 170 vacantes para el 2018 debido a la Infraestructura, SUNEDU exige que se tenga la capacidad y en la Facultad no hay capacidad para atender a los alumnos que la mayoría a partir del segundo y tercer ciclo ya están trabajando y en la mañana están desiertas las aulas

El Prof. Victor Merea manifiesta que está de acuerdo que se baje el número de admisión para los profesores va a ser difícil trabajar con 70 estudiantes, que se consideren 50 alumnos por aula

El Profesor Guido Merma manifiesta que es un argumento entendible pero lo que le preocupa es un poco la importancia comparativa con respecto a otras Facultades, que tiene nuestra Facultad, indicando que en los últimos procesos de admisión la Facultad de Administración incrementado potencialmente los ingresantes considera que es nuestra obligación mantener el liderazgo de nuestra Facultad y con una disminución de ingresantes los puede hacer vulnerables.

El señor Decano pregunta si hay alguna otra observación

El Prof. Juan Sánchez Panta, representante de la ADUNAC, manifiesta que siempre se ha mantenido el mismo número de vacante de 180 y que en el supuesto que en la noche se sature se podría solicitar aulas a la Facultad de Matemática.

El Profesor Fredy manifiesta que en primeros puestos hay 10 vacantes se puede reducir a 5 vacantes para no afectar vacantes del examen de admisión

El señor Decano indica que se quedaría en 175 vacantes en total, y pregunta si hay alguna otra observación al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

1º. APRUEBA EL CUADRO DE VACANTES para LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES para los Procesos de Admisión del año 2018 de la Universidad Nacional del Callao en la Sede Callao, desagregados de la siguiente manera:

V A C A N T E S – FCC – 2018		
MODALIDAD	2018-I	2018-II
EXAMEN DE ADMISION	130	130
CENTRO PRE UNIVERSITARIO	20	20
TRASLADO EXTERNO NACIONAL	05	05
TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	01	01
TRASLADO INTERNO	07	07
SEGUNDA PROFESIONALIZACION	03	03
PRIMEROS PUESTOS	05	05
DEPORTISTAS CALIFICADOS	01	01
HIJOS DE VICTIMAS DE TERRORISMO	01	01
DEFENSORES DE LA PATRIA	01	01
PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5%)	01	01
T O T A L E S :	175	175

2º. APROBAR EL CUADRO DE VACANTES PARA LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES para los Procesos de Admisión 2018-I Y 2018-II de la Universidad Nacional del Callao, Filial CAÑETE desagregados de la siguiente manera:

V A C A N T E S – FCC – 2018		
MODALIDAD	2018-I	2018-II
EXAMEN DE ADMISION	50	50
PRIMEROS PUESTOS	01	01
DEPORTISTAS CALIFICADOS	01	01
VICTIMAS DE TERRORISMO	01	01
DEFENSORES DE LA PATRIA	01	01
PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5%)	01	01
T O T A L E S :	55	55

5. Aprobación del Cuadro y Organigrama del Comité de Especialistas- Semestre 2017-B., Oficio N°122-2017-DAC/FCC.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR EL ORGANIGRAMA Y CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS COMITES DE ESPECIALISTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2017-B, de acuerdo al Cuadro de Áreas y Especialidades, los mismos que forman parte de la presente Resolución.

6. Solicitud de Licencia sin goce de haber del Prof. Lama Martínez de fecha 21 DE agosto del 2017.

El señor Decano solicita al Secretario Académico de lectura al informe del Departamento Académico referente a la solicitud del Licencia sin goce de haber del Mg. CPC Eduardo Martin Lama Martínez

El Secretario Académico da Lectura el informe N°009-2017-DAC/FCC en la que se indica que al docente Mg. CPC Eduardo Martin Lama Martínez docente auxiliar a TP 20 hrs. se le entrega la carga horaria del Sem. Académico 2017-B programándose las asignaturas Contabilidad Básica I Estados Financieros y Normas Contables y Estados Financieros y Normas Contables II , asignaturas de las cuales es ganador de concurso., recibida su carga horaria envía documentos solicitando cambio de horario conforme a su disponibilidad horaria en una de sus cartas solicita cambio de asignatura y promueve la apertura de otra asignatura . Luego la Dirección Académica en coordinación con el Decanato sostienen reunión con el docente Lama Martínez donde se le asigna el curso que solicita Sistema de Información Financiera I, pero al salir de la reunión el docente sale inconforme como es su costumbre y desconoce los acuerdos tomados, y no asumió la nueva cátedra, iniciando sus faltas a clases desde el 14 de agosto y paralelamente inicia tramites de justificación por salud y con fecha 22 de agosto deja copia de conocimiento a la Dirección Académica que está solicitando licencia con goce de haber , ante el malestar de los estudiantes esta dependencia se ha visto obligada a repartir sus cursos entre los docentes empezando el dictado a partir del día 28.08.2017, indicando además que tuvo el mismo comportamiento en el Semestre Académico 2017-A, no asumió una asignatura , ante el reclamo de los alumnos se le asigna la asignatura a otro docente, en este semestre no laboró sus 20 horas y no entregó Plan de trabajo Individual., anteriormente en el año 2015 tuvo el mismo proceder cuando tramitó su licencia sin goce de haber , concluyendo que el docente no tendrá carga lectiva y no lectiva en el presente Semestre Académico.

El Prof. Guido Merma manifiesta que esto solo confirmar la conducta del profesor, lo que hay que dejar constancia que nadie está avalando el comportamiento del Prof. Lama Martínez, indica también que hay un expediente que está en Tribunal de Honor que sigue su proceso, en este caso está solicitando su licencia con goce de haber y solicita pertinente aprobar la licencia.

El Prof. Victor Merea manifiesta que hay que acumular el expediente de las faltas actuales al Tribunal de honor, independientemente de la solicitud de aprobación de su Licencia sin goce de haber.

El Prof. Fredy Salazar manifiesta que debe constar en Actas que el Prof. Eduardo LAMA MARTINEZ, ha hecho efectivo su Licencia sin esperar la aprobación de esta, el cometió falta al ausentarse sin tener el instrumento legal para su ausencia y que al otorgársele la Licencia no lo exime de su falta al docente.

El señor Decano manifiesta si tienen alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado otorgar Licencia sin goce de Haber a partir de la fecha.

ACUERDO:

PROPONER EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR CAPACITACIÓN NO OFICIALIZADA, A PARTIR DE LA FECHA HASTA EL 15 DE FEBRERO DEL 2018 al profesor Mg. CPC EDUARDO MARTIN LAMA MARTINEZ, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, PARA CULMINAR LA ÚLTIMA ETAPA DE SU TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS Y LA CORRESPONDIENTE SUSTENTACIÓN.

7. Aprobación del Informe Final del Proyecto de Investigación de la Prof. Mg. Anne Elizabeth ANICETO CAPRISTÁN, remitido por el Director (e) de la Unidad de Investigación con el Oficio N°066-2017-UICC.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LA RESOLUCIÓN N°033-2017-UICC del 22/08/17, así como EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “ HÁBITOS DE ESTUDIO EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS CURSOS DE MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA EAN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO” de la Profesora Mg. ANNE ELIZABETH ANICETO CAPRISTÁN aprobado con Resolución Rectoral N°257-2015-R, cuyo cronograma de ejecución aprobado fue de 24(veinticuatro) meses del 01 de abril del 2015 al 31 de marzo del 2017; sin apoyo docente y sin personal administrativo de apoyo.

8. Aprobación del Informe Final del Proyecto de Investigación del Prof. Mg. CPC Juan Carlos E. QUIROZ PACHECO, remitido por el Director (e) de la Unidad de Investigación con el Oficio N°067-2017-UICC.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LA RESOLUCIÓN N°034-2017-UICC del 22/08/17, así como EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “LA EFICIENCIA COMO FACTOR DETERMINANTE EN EL SPREAD DE EMPRESAS BANCARIAS EN EL PERÚ” del profesor Mg. CPC JUAN CARLOS ESTUARDO QUIROZ PACHECO aprobado con Resolución Rectoral N°659-2015-R, cuyo cronograma de ejecución aprobado fue de 24(veinticuatro) meses del 01 de setiembre del 2015 al 31 de agosto del 2017 ;sin apoyo docente y sin personal administrativo de apoyo.

9. Oficio N°072-2017/CPByS/FCC, Programación Académica del Ciclo 2017-B COMPUCON

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LA PROGRAMACION ACADEMICA, CORRESPONDIENTE AL CICLO 2017-B DEL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN E INFORMATICA CONTABLE DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN COMPUCON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

10. Oficio N°22-OPGE/FCC-2017- SUBVENCIÓN MATRICULA DE TRES PRIMERO PUESTOS CALLAO Y CAÑETE.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR EL OTORGAMIENTO DE CUARENTA Y DOS (42) SUBVENCIONES DE MATRICULA POR EL MONTO DE S/ 55.00(cincuenta y cinco con 00/100 soles) PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A, A LOS 03 PRIMEROS PUESTOS DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE CALLAO Y FILIAL CAÑETE con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias Contables.

11. Oficio N°23-OPGE/FCC-2017- SUBVENCIÓN BIBLIOTECA CALLAO Y CAÑETE.

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR, LA SUBVENCION DE LA EMISION DEL CARNÉ DE LECTOR DE LA BIBLIOTECA CENTRAL A LOS 2,000 ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES SEDE CALLAO Y FILIAL CAÑETE PARA EL AÑO 2017-B , A RAZON DE S/.6.00(SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES) POR ALUMNO, HACIENDO UN TOTAL DE S/12,000.00 (doce mil y 00/100 soles), con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias Contables.

No habiendo más puntos de agenda que tratar se levanta la sesión a las 16.20 hrs.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Mg. CPC JUAN CARLOS E. QUIROZ PACHEC
Secretario Académico